



La Comunidad Climática Mexicana, el Instituto de Recursos Mundiales México, la Iniciativa Climática de México y la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales, con apoyo de la Embajada Británica en México

Convocan a:

## Historias climáticas que cambian vidas

¡Regístrate aquí!

<https://survey.alchemer.com/s3/6488954/Historias-clim-ticas-que-cambian-vidas>

A gobiernos estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y sector privado del país, así como a personas de los sectores público, privado y sin fines de lucro, a presentar iniciativas y/o proyectos implementados, o en avanzado proceso de implementación, por gobiernos estatales y/o municipales, **enfocados en la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) y/o adaptación a los efectos del cambio climático** con impacto ambiental y social, tangible y comprobable

**Hasta tres proyectos o iniciativas serán seleccionadas, y serán convertidas en historias audiovisuales que serán presentadas en diferentes plataformas de visibilidad nacional e internacional**, con el fin de evidenciar tanto el compromiso y avance de los gobiernos subnacionales en la acción climática como el impacto potencial de tales iniciativas en el desarrollo social y económico de los estados y/ municipios del país.

### **Objetivo**

Documentar y visibilizar, a través de historias audiovisuales, los avances e impacto de proyectos públicos diseñados e implementados a nivel estatal y municipal, que permiten avanzar en los compromisos climáticos nacionales y globales, así como en la agenda de desarrollo sostenible. Se busca compartir experiencias, proyectos e iniciativas relacionados con la mitigación de emisiones y la adaptación al cambio climático, que apoyen el desarrollo local y generen beneficios sociales, ambientales y económicos.



### **¿Qué es un proyecto de mitigación/adaptación?**

Para fines de esta convocatoria se considerarán proyectos de mitigación aquellas acciones destinadas a reducir gases o compuestos de efecto invernadero de las fuentes emisoras (industria, transporte, generación de energía, agricultura, residuos), así como aquellas enfocadas a incrementar la captura y secuestro de carbono a través de la conservación, restauración y manejo sostenible de ecosistemas. En lo que

respecta a proyectos de adaptación al cambio climático, se tomarán en consideración aquellas acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia frente al cambio climático de sistemas humanos (población, infraestructura, servicios y sistemas productivos) y naturales, incluyendo la biodiversidad, bosques, costas, ecosistemas hídricos, entre otros.



## ¿Quién puede registrar proyectos?

Promoventes del sector público con facultades de planeación o implementación en el ámbito subnacional, tales como:

**Dependencias de gobiernos estatales y/o municipales, Institutos municipales y/o metropolitanos de planeación, Instituciones públicas autónomas, desconcentradas y/o descentralizadas.**

Promoventes del sector privado, academia o de la sociedad civil que demuestren conocimiento previo, involucramiento y apoyo del proyecto a postular por parte de actores clave del sector público para su implementación.

El apoyo por parte del sector público deberá demostrarse con una carta oficial emitida por una dependencia con facultades de planeación o ejecución directamente relacionadas con el objeto del proyecto.



## Beneficios a los proyectos ganadores

Es del interés de la Comunidad Climática Mexicana el poder visibilizar los esfuerzos que en lo local se están desarrollando para combatir el cambio climático, y la adaptación a sus impactos. Como Comunidad, nos comprometemos a identificar y garantizar espacios de difusión pública y mediática de estas historias, a través de videos cortos que reflejen estos avances y voluntades en lo local, pero con especial énfasis en los beneficios sociales a través de la acción climática. Algunos de los beneficios para las historias ganadoras:

- Creación de un video corto sobre su proyecto/iniciativa;

Asignación de una persona de producción cinematográfica para conceptualización y desarrollo de

- Difusión con personas funcionarias de los tres niveles de gobierno, representantes de organizaciones internacionales, bancas desarrollo, organismos internacionales, entre otros.

- Exposición mediática a través de las diversas redes y canales de los aliados de la Comunidad Climática Mexicana, tanto a nivel nacional como internacional, así como festivales de cine, eventos climáticos, etc.\*

- Licencia para el estado o municipio ganador de utilizar el vídeo libremente. La autoridad ganadora podrá hacer uso del producto audiovisual para promover su proyecto, a consideración y conveniencia particular, sin que requiera previa autorización de la CCM.



## Requisitos

El proyecto en cuestión deberá estar ya implementado o en proceso avanzado de implementación en algún estado, municipio, ciudad o región en México. En el caso de estar en proceso de implementación, deberá contener un presupuesto asignado y un avance de al menos 80% del proyecto;

Deberá demostrarse que el proyecto generará o ha generado cambios importantes en alguno de los siguientes componentes:

- **Ambiente físico.** Reducción de emisiones de GyCEI, mejora en la calidad del aire, menores riesgos a impactos climáticos, cambios de uso de suelo, construcción de infraestructura o espacios públicos; superficie reforestada o restaurada, etc.
- **Impacto social.** Empleos; población en condición de vulnerabilidad beneficiada; mujeres beneficiadas; reducción de la pobreza y desigualdad.
- **Estructuras o procesos institucionales.** Por ejemplo, estructuras de gobernanza o enfoques de planificación, nuevas prioridades.

- **Flujo monetario.** Nuevos incentivos para la inversión o impactos favorables en el costo de vida.
- **Comportamiento en la vida diaria.** Por ejemplo, cambios en los patrones de desplazamiento y transporte, acceso a oportunidades económicas, sociales y recreativas, mejoras en la salud o seguridad pública
- **Percepciones y modelos mentales.** Por ejemplo, cambios en las actitudes hacia las cuestiones sociales o de medio ambiente, apoyo a nuevas agendas.

**Deberán realizarse por gobiernos locales o, en su caso, en conjunto con estos;**

El proyecto por postular debe tener la característica de posible replicabilidad y/o escalabilidad y fomentar la transformación en otras ciudades.

**En caso de resultar seleccionado, el proyecto:**

- Disponibilidad de tiempo y asignación de una persona para trabajar en conjunto con la producción en la conceptualización y realización del guión.
- Disponibilidad para gestionar visitas, entrevistas con actores clave, visitas de campo y acompañamiento de las personas de producción para levantamiento de imágenes en su geografía.



## Criterios de selección

El jurado considerará los siguientes criterios para seleccionar a los proyectos ganadores:  
Deben de ser proyectos que se relacionen con mitigación o adaptación a cambio climático.

Impactos comprobables del proyecto en el ámbito ambiental y social, el económico es deseable pero no indispensable.



- Acciones ambiciosas, estratégicas y coherentes con el desarrollo sostenible a escala o con visión de ciudad.
- Proyectos diseñados de manera integral y considerando las oportunidades y barreras sociales, políticas, legales, y financieras asociadas al proyecto.
- Grado de desarrollo del proyecto

Los proyectos postulados deben encontrarse en etapas de desarrollo que permitan incorporar cambios, adaptaciones y mejoras.

- Aunque se trate de proyectos en etapas iniciales o en nivel básico de desarrollo, deben reflejar una madurez teórica e integral en su visión y una comprensión significativa del contexto en el cual desean implementarse.
- Potencial o demostración de escalabilidad y replicabilidad de los proyectos en otras ciudades del mismo estado
- Es deseable que los proyectos presentados involucren a varias ciudades del estado, demostrando la coordinación y escalabilidad para demostrar la viabilidad de implementación en otras geografías.
- Los proyectos deberán enfocarse sólo en mitigación y adaptación al cambio climático.

## Proceso de postulación

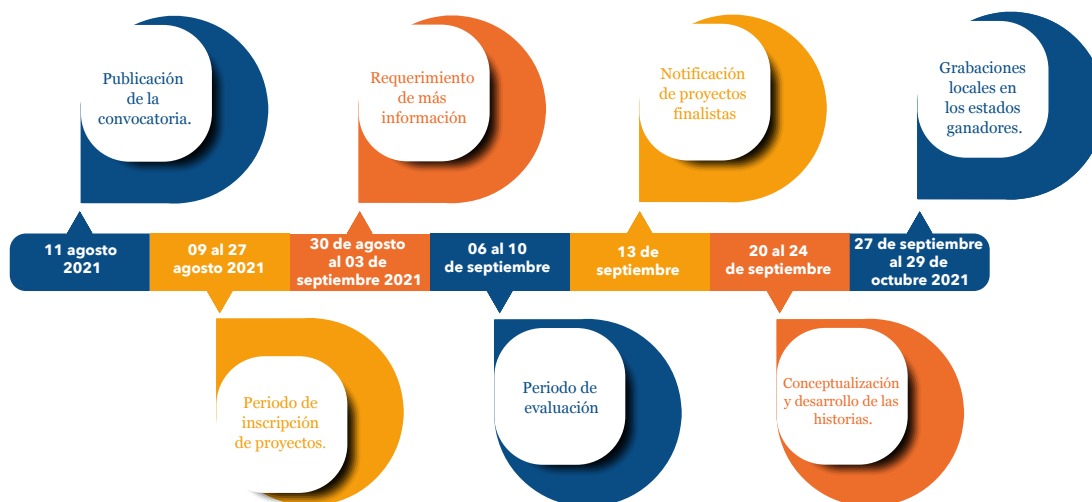
Llenar el formato de registro en el cual se solicita información preliminar sobre el proyecto y datos de contacto así como información documental o audiovisual que demuestre el impacto real y tangible del proyecto en la vida de las personas (documentos, videos, fotografías, entrevistas, infografías, etc.). Se considerarán como puntos adicionales, los proyectos que proporcionen dichas evidencias.

A partir de la información obtenida mediante el registro y envío documental, se realizará una primera selección de proyectos destacados. En esta segunda etapa se podrá requerir que las personas de contacto brinden más información sobre el proyecto; Después de recabar suficiente información de los proyectos destacados se seleccionará a los proyectos finalistas y se les informará a las y los participantes a través del correo electrónico proporcionado mediante el formulario. Una vez identificados los proyectos, se trabajará con las personas que sean asignadas en el desarrollo del contenido y grabación

## ¡Regístrate aquí!

<https://survey.alchemer.com/s3/6488954/Historias-clim-ticas-que-cambian-vidas>

## Fechas y plazos importantes





## Consideraciones generales

Los participantes se comprometen a aceptar los términos de esta convocatoria.

Los participantes se hacen responsables de la veracidad de la información y deslinda a la Comunidad Climática Mexicana de cualquier tema relacionado a esta.

Se aceptarán únicamente proyectos que cumplan con los requisitos completos en tiempo y forma.

Cada organización y/o institución promovente deberá asignar un enlace para el seguimiento de esta convocatoria.

El fallo del jurado será inapelable.  
Todo asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité técnico de la CCM

Para cualquier duda o comentario respecto a la información contenida en esta convocatoria favor de contactar a **Andrea Villasis, analista de Vinculación y Capacitación Climática, en el siguiente correo: [andrea.villasis@wri.org](mailto:andrea.villasis@wri.org)**

La interpretación de la presente convocatoria y los casos no previstos serán resueltos por la Coordinación Operativa de la Comunidad Climática Mexicana.



Para mayor información, favor de escribir a:  
[andrea.villasis@wri.org](mailto:andrea.villasis@wri.org)

La Comunidad Climática Mexicana es una iniciativa de la Mesa Directiva de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales (ANAAE), la Iniciativa Climática de México (ICM) y el Instituto de Recursos Mundiales (WRI por sus siglas en inglés). Su objetivo es acelerar la acción climática de los gobiernos subnacionales, en línea con la trayectoria 1.5°C de calentamiento global, a través de la consolidación de una comunidad climática que promueva espacios de colaboración, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades, con el fin de promover el desarrollo sustentable, resiliente y bajo en carbono. Con el objetivo de difundir y apoyar las acciones realizadas a nivel local, así como fomentar los aprendizajes y la construcción de capacidades, la Comunidad Climática Mexicana, en conjunto con la Embajada Británica en México